



### *llega800*

Le comunica que las operadoras móviles van a empezar a prestar próximamente en su zona servicios de banda ancha móvil 4G en la banda de 800 MHz, que hasta ahora ocupaba la Televisión Digital Terrestre (TDT).

La convivencia de ambos servicios podría producir alguna incidencia en la recepción de la señal de televisión en las próximas semanas. Si detecta alguna interferencia, existe una solución sencilla y gratuita para el cliente que consiste en la instalación de un filtro en la antena colectiva o individual. Esta actuación puede solicitarse en cualquier momento, bien con carácter previo, desde hoy mismo, o bien una vez iniciada la prestación de los nuevos servicios móviles.

Si vive en una comunidad de propietarios, recomendamos que sea el Presidente o Administrador de la misma quien realice la comunicación. En caso contrario, necesitaremos que la persona que se ponga en contacto con nosotros disponga de acceso a la antena colectiva de modo que podamos realizar las labores de actuación necesarias.

Puede ponerse en contacto con nosotros a través del siguiente número de teléfono:

**900 833 999**

O a través de la siguiente página web, en la que podrá encontrar más información al respecto:

**[www.llega800.es](http://www.llega800.es)**

